GOBIERNO REGIONAL PUNO

Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

N°027-2019-GGR-GR PUNO

PUNO, ...26 FEB 2019.....

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 060-2019-GR PUNO/ORA, sobre CONFORMACIÓN DE COMISIÓN ENCARGADA DE LLEVA A CABO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR CAS, EJERCICIO FISCAL 2019; Y

CONSIDERANDO

Que, la titular de la Oficina Regional de Administración, mediante el documento visto, solicita la conformación de la Comisión encargada de llevar a cabo el proceso de selección de Personal por Contrato Administrativo de Servicios – CAS Ejercicio Fiscal 2019; por consiguiente, propone a los integrantes titulares y suplentes; expresando además, que dicha Comisión debe ser facultada para elaborar y aprobar las bases administrativas para el proceso de selección, de acuerdo a la norma de la materia y directiva interna;

En el marco de la delegación de facultades, establecidas por Resolución Ejecutiva Regional Nº 064-2019-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR la COMISIÒN ENCARGADA DE LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS EJERCICIO FISCAL 2019 DE LA UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE PUNO DEL PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO:

MIEMBROS TITULARES:
BRISAYDA SILVA FUR
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN, QUIEN LA PRESIDE.
NESTOR PACHECO FLORES
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
ALDO VALDIVIA VEGA
JEFE OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

MIEMBROS SUPLENTES:
ANGELA SILLO SILLO
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
FERNANDO COYA VALDIVIA
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAmiento Territorial

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Comisión conformada, tendrá entre sus facultades la elaboración y aprobación de las bases administrativas para el proceso de selección, de acuerdo a la norma de la materia y a la directiva interna.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

Gerencia General Regional

DIONE PACOTICONA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL

19 GGR/026